



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

DEPARTAMENTO DE CORTES

PBX: 669-3700, Tel. 669-3322, 669-3323, 669-2007, 669-2010, 669-2011, 669-2012, Fax: 669-1774

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de Choloma, Cortes Certifica el Preámbulo punto de Acta y parte final que Dice: **Acta No. 014**, Salón de Sesiones de la Municipalidad de Choloma, Departamento de Cortes, Corporación Municipal de Choloma, Departamento de Cortés, a los Veinticuatro días del mes de Agosto del año dos mil veintidós (24/08/2022) siendo las ocho en punto de la mañana; se realizó "**Sesión Ordinaria**" celebrada por la Corporación Municipal, presidio la misma el Alcalde Municipal Gustavo Antonio Mejía Escobar, con la asistencia del Vice Alcalde Juan Ramón Molina Colindres, y la asistencia de los Regidores en su orden: Jessica Patricia López, Julio Cesar Crivelli Yanes, Oscar Armando Lagos Ortiz, Javier Renan Oyuela Barralaga, Melquin José Espinoza Hernández, Alexander Mejía Leiva, Carlos Gustavo Zeron Torres, Santos Rogelio Trejo Paz, Doris Leticia Fuentes Ayala, facultando con excusa en la cual solicita permiso por ocho (8) días para tratar asuntos personales; y Secretario Municipal Jorge Arístides Banegas que da fe.- La Sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1.-..... 5.- INFORMES .-

F.- INFORME DE LA COMISION DE TIERRAS

Honorable Corporación municipal de Choloma. -Por medio de la presente la comisión de Tierras , aprobó la solicitud de dominio pleno.

N	Nombre Completo	Lugar	Total Área Vrs ² .	Valor Total	Exp.
1	Leda Lizeth Pagan Rodríguez	Barrio Abajo, 1era calle,. 4,5 Avenida , S. E.	894.95V2	L. 504,012.10	95006

Atentamente. Alexander Mejía Leiva, Carlos Gustavo Zeron Torres, Javier Renan Oyuela Santos Rogerio Trejo, Oscar Armando Lagos Ortiz,-

La Corporación Municipal **ACUERDA:** Denegar la Rezonificación de R1 a R4, por el alto crecimiento poblacional que provoca este tipo de proyectos, lo cual existe una alta demanda de servicios básicos e infraestructura vial, asimismo se recomienda la rezonificación de R1 a R3.- al mismo tiempo se aprueba el Dominio Pleno a la Sra. Leda Lizeth Pagan Rodríguez con área de 894,95vrx2, al precio de 1,283.58 la vrs2 para un valor total de Lps. 540,012.10

Que Secretaria Municipal, notifique y certifique el presente acuerdo para efectos legales.

8. – Se levanto la Sesión, sello y firma Alcalde municipal Gustavo Antonio Mejía E.- Vice Alcalde: Juan Ramón Molina Colindres.- Regidores: Jessica Patricia López M..- Oscar Armando Lagos Ortiz.- Verónica Aracely Paiz Borjas.- Javier Renan Oyuela Barralaga.- Melquin José Espinoza Hernández.- Alexander Mejía Leiva.- Carlos Gustavo Zeron Torres.- Santos Rogelio Trejo Paz.- Doris Leticia Fuentes Ayala.- Jorge Arístides Nanegas. Secretario Municipal.-

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Choloma, Cortes, a los doce días del mes de octubre del año dos mil veintidós.



Choloma, responsabilidad de todos...!